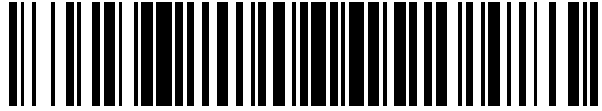


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 918 900**

51 Int. Cl.:

**G09F 19/22** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **06.07.2015 PCT/ES2015/070525**

87 Fecha y número de publicación internacional: **28.01.2016 WO16012643**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.07.2015 E 15824821 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.06.2022 EP 3026658**

54 Título: **Dispositivo publicitario plano y su uso en un recinto deportivo**

30 Prioridad:

**22.07.2014 ES 201431100**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**21.07.2022**

73 Titular/es:

**LIVEAD SPACE MARK UP, S.L. (100.0%)  
C/ Gurugu 26 (Mirasol)  
08195 Sant Cugat del Valles (Barcelona), ES**

72 Inventor/es:

**IRIARTE SANLLEHI, IGNACIO**

74 Agente/Representante:

**DURAN-CORRETJER, S.L.P**

**ES 2 918 900 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo publicitario plano y su uso en un recinto deportivo

5 La presente invención hace referencia a un dispositivo publicitario plano según las características de la reivindicación 1 y su uso correspondiente en un recinto deportivo según las características de la reivindicación 10.

El dispositivo publicitario plano de la presente invención es de especial aplicación a grandes recintos deportivos y, más en particular, a campos de fútbol, si bien la invención no se limita necesariamente a dicha aplicación.

10 Debido a las grandes dimensiones de los recintos deportivos y en especial de los campos de fútbol, los espectadores perciben deformados los elementos pictóricos y alfanuméricos de los dispositivos publicitarios. Este efecto es aún más acusado en el caso de dispositivos publicitarios planos dispuestos en el suelo, en los que la deformación es tal que los elementos gráficos y/o pictóricos quedan desvirtuados. El estado de la técnica conoce diferentes métodos que aportan una solución al problema antes citado.

15 Así, el documento W09304559 da a conocer un método que utiliza una técnica anamórfica mediante la cual se deforma a lo largo de dos ejes perpendiculares los elementos gráficos de un dispositivo publicitario plano situado en el suelo para que aparente estar colocado de manera perpendicular a la línea de visión desde un punto de observación determinado. El punto de observación puede ser, por ejemplo, el de una cámara.

20 Por otro lado, el documento W09843231 da a conocer una técnica anamórfica diferente por la cual, el elemento gráfico del dispositivo publicitario plano situado en el suelo se deforma en todas las direcciones de tal manera que desde un punto de observación elegido, éste aparenta estar colocado perpendicularmente al suelo.

25 Estas técnicas no están libres de inconvenientes. Un primer inconveniente es que solucionan el problema de la deformación aparente únicamente para el observador situado en un punto. Para el resto de observadores el motivo gráfico queda aún más deformado, lo que afecta a la imagen de la marca publicitada. Un segundo inconveniente es que realizar un dispositivo publicitario según la técnica anterior requiere tomar las medidas de la cancha deportiva. Un tercer inconveniente es que a veces es necesario deformar el motivo gráfico tanto que no cabe en el espacio disponible. Esto ocurre, muchas veces, en los laterales de los campos de fútbol.

30 El documento US 2006/109511 A1 da a conocer un dispositivo publicitario plano para su colocación sobre el suelo, del tipo que tiene un elemento gráfico.

35 Es un objetivo de la presente invención dar a conocer un dispositivo publicitario que no aparenta estar excesivamente deformado para los espectadores y/o las cámaras y es percibido como situado sobre el suelo del campo.

40 En particular, la presente invención comprende un dispositivo publicitario plano para su colocación sobre el suelo, del tipo que presenta un elemento gráfico deformado para su mejor visión por los observadores, dicho dispositivo publicitario plano definiendo dos ejes principales perpendiculares entre sí y caracterizado porque el elemento gráfico está deformado únicamente según un eje, dicho eje siendo uno de dichos dos ejes principales perpendiculares entre sí, y en que dicha deformación consiste en un alargamiento inferior al 100 % de la longitud del elemento gráfico indeformado. Preferentemente, la deformación es igual o superior al 20 % e igual o inferior al 50 %. Más preferentemente, la deformación será igual o superior al 40 %.

45 La presente invención propone abandonar el método conocido de calcular una deformación específica que se aplica en todas las direcciones y que está calculada para dar una impresión de ausencia de deformación en un punto concreto y propone la inclusión de una pequeña deformación (en términos relativos al estado de la técnica) y limitada, que hace que múltiples observadores perciban el motivo gráfico como con una deformación tal que desvirtúe la imagen del motivo gráfico. Otro efecto de la limitación de la deformación propuesta por la presente invención es que el motivo deformado sigue aparentando estar situado en el suelo, y no parcialmente levantado o incluso totalmente vertical, como ocurre en el estado de la técnica conocido. La presente invención facilita la producción de las retransmisiones televisivas, puesto que el realizador no debe preocuparse por enfocar el dispositivo publicitario desde un punto de vista distinto del pretendido, puesto que desde cualquier localización el espectador no percibe deformación significativa en el motivo gráfico.

50 Con objeto de aumentar el contraste entre el suelo - por ejemplo, el césped - y el dispositivo publicitario, y con ello evitar un efecto de aparente inclinación del dispositivo respecto del suelo, podrá coincidir la silueta visible del motivo gráfico con la silueta del dispositivo. Esto puede conseguirse, por ejemplo, mediante recorte. Preferentemente el motivo gráfico comprende varios submotivos gráficos independientes, estando los motivos gráficos independientes unidos entre sí mediante puentes que presentan un camuflaje con el suelo.

55 Más preferentemente, el camuflaje es un camuflaje que imita césped.

60

En una realización especialmente preferente, el dispositivo está realizado en material EVA (etil vinil acetato) con un lastre inferior de un material de mayor densidad.

Más preferentemente, el lastre es de caucho.

5 La presente invención también comprende el uso en un recinto deportivo, preferentemente un campo de fútbol, del dispositivo publicitario objeto de la presente invención, caracterizado por que el eje de deformación del elemento gráfico se posiciona perpendicular a una línea de límite lateral que define una zona de juego.

10 Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización del dispositivo publicitario objeto de la presente invención.

La figura 1 es una vista en perspectiva de una aplicación de un dispositivo según la presente invención.

15 La figura 2 muestra la aplicación de la figura 1, desde otro punto de vista.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de un dispositivo publicitario plano según la presente invención.

20 La figura 4 muestra esquemáticamente un proceso de deformación según la presente invención.

La figura 1 muestra un dispositivo publicitario 1 según la presente invención, aplicado a una cancha deportiva, más concretamente, a un campo de fútbol.

25 El dispositivo publicitario 1 queda situado en el lateral del campo, o espacio libre comprendido entre el límite de la zona de juego 100 y las vallas 102 que separan el campo de las gradas 103. Como se observa, el dispositivo publicitario está formado por un motivo gráfico recortado con dos submotivos unidos entre sí por un puente 11. El dispositivo publicitario 1 define dos ejes principales A y B perpendiculares entre sí. El eje B queda paralelo a la línea de límite lateral que define la zona de juego 100, el motivo publicitario que representa el dispositivo 1 está  
30 deformado en la dirección del eje A perpendicular a dicho eje B.

La figura 2 muestra una vista del dispositivo de la figura 1 desde un punto elevado de la grada contraria. Se observa que el motivo publicitario del dispositivo publicitario 1 no aparece excesivamente deformado, pero tampoco parece  
35 levantado o inclinado con respecto del suelo. A esta impresión contribuye el hecho de que el motivo publicitario quede recortado. En este caso, la silueta del motivo publicitario y la del dispositivo publicitario coinciden. En otras palabras, el dispositivo publicitario carece de fondo. Esto provoca un contraste cromático entre el motivo gráfico representado y el suelo (césped) haciendo difícil discernir si el dispositivo se encuentra sobre el suelo o inclinado con respecto a éste. Esto, a su vez, amortigua la impresión de inclinación con respecto al suelo, que puede provocar  
40 la deformación según el eje A. También contribuye el hecho de que no exista la deformación correspondiente en el eje B paralelo al límite de la zona de juego 100. Una deformación del motivo gráfico del 50 %, según el eje A de deformación, si estuviese acompañada de la correspondiente deformación en el eje perpendicular B podría dar la impresión de que el dispositivo publicitario se encuentra inclinado a 48°. En el caso de la invención, la inexistencia de deformación en uno de los ejes y el recortado del motivo gráfico disimulan este efecto. No obstante, es  
45 recomendable por esta razón limitar la cantidad de deformación aplicada.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva de una posible realización del dispositivo según la presente invención. El dispositivo del ejemplo está formado a partir de una bicapa, una capa 12 de 1,5 cm de EVA en la parte superior y una  
50 capa 13 de 1 cm de caucho o material elastomérico en la inferior. La capa superior 12 da protección a los deportistas, mientras que la capa inferior 13 actúa de lastre. Ambas capas pueden ser cortadas a láser separadamente, siendo posteriormente encoladas. Así, el bicapa del ejemplo tiene un grosor inferior a 2,5 cm para no sobresalir excesivamente del césped. Los dos submotivos de los que se compone el motivo gráfico mostrado quedan unidos por un puente que se cubre con una impresión digital de camuflaje (foto de césped o de color similar a éste), siendo los cantos pintados en un verde de tono similar al del césped. El dispositivo puede ser monopieza o ser formado por diferentes piezas unidas entre sí. En este caso, la unión entre piezas puede realizarse en los puentes entre submotivos, mediante uniones  
55 formadas por entrantes y salientes conjugados, similar a las uniones entre piezas de puzzle.

La figura 4 muestra, de manera esquemática el proceso de deformación del motivo gráfico de un dispositivo publicitario según la presente invención. El motivo gráfico de la figura 4 está formado por dos motivos gráficos independientes 1, 1' unidos por un puente 11. Como se muestra en la figura, los submotivos gráficos, en estado  
60 indeformado 90, 90' son una "o" y un cuadrado, respectivamente. Los submotivos gráficos indeformados 90, 90' están deformados únicamente en la dirección del eje A, quedando indeformados en la dirección del eje B perpendicular a éste, o eje "horizontal".

La deformación consiste en estirar un 50 % la longitud de los submotivos gráficos indeformados 90, 90' de tal  
65 manera que los submotivos gráficos deformados 1, 1' presenten una longitud del 150 % referida al 100 % de la longitud en el eje A de los submotivos gráficos indeformados.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Dispositivo publicitario plano para su colocación sobre el suelo, del tipo que presenta un elemento gráfico deformado para su mejor visión por observadores, que define dos ejes principales perpendiculares entre sí y **caracterizado por que** el elemento gráfico está deformado únicamente según un eje, siendo dicho eje uno de dichos dos ejes principales perpendiculares entre sí y dicha deformación consiste en un alargamiento inferior al 100 % de la longitud del elemento gráfico indeformado.
- 10 2. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado por que** la deformación es igual o inferior al 50 % de la longitud del elemento gráfico indeformado.
3. Dispositivo, según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** la deformación es igual o superior al 20 % de la longitud del elemento gráfico indeformado.
- 15 4. Dispositivo, según la reivindicación 3, **caracterizado por que** la deformación es igual o superior al 40 % de la longitud del elemento gráfico indeformado.
- 20 5. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el elemento gráfico queda recortado, coincidiendo la silueta visible del dispositivo con la silueta del motivo gráfico.
6. Dispositivo, según la reivindicación 5, **caracterizado por que** el elemento gráfico comprende varios sub-elementos gráficos independientes, estando los sub-elementos gráficos independientes unidos entre sí mediante puentes que presentan un camuflaje con el suelo.
- 25 7. Dispositivo, según la reivindicación 6, **caracterizado por que** el camuflaje es un camuflaje que imita césped.
8. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado por que** el dispositivo está realizado en material EVA (etil vinil acetato) con un lastre inferior de un material de mayor densidad.
- 30 9. Dispositivo, según la reivindicación 8, **caracterizado por que** el lastre es de caucho.
- 35 10. Uso en un recinto deportivo de un dispositivo publicitario, según cualquiera de las reivindicaciones 1 o 9, **caracterizado por que** el eje de deformación del elemento gráfico se posiciona perpendicular a una línea de límite lateral que define una zona de juego.
11. Uso, según la reivindicación 10, **caracterizado por que** el recinto deportivo es un campo de fútbol.

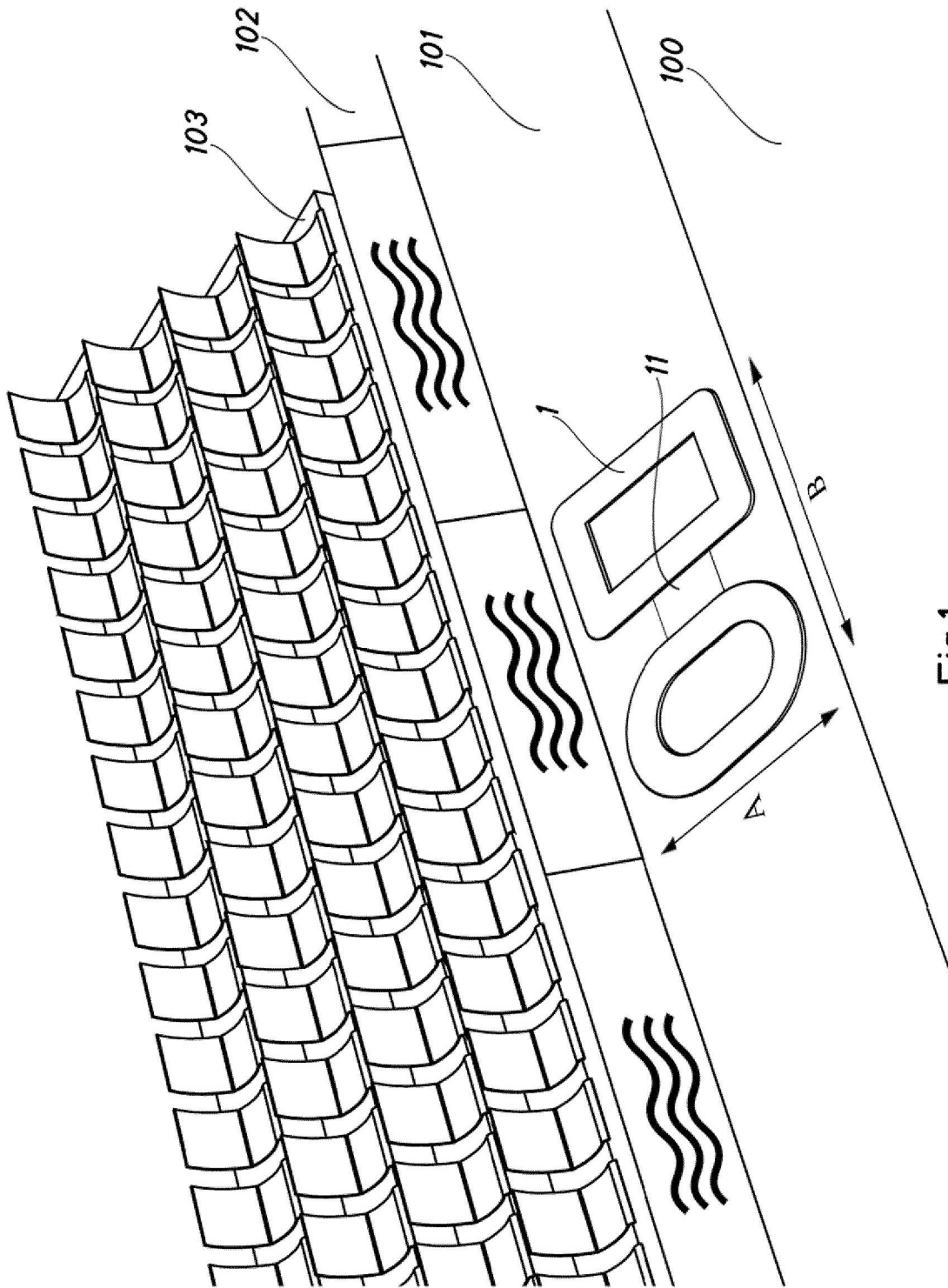


Fig.1

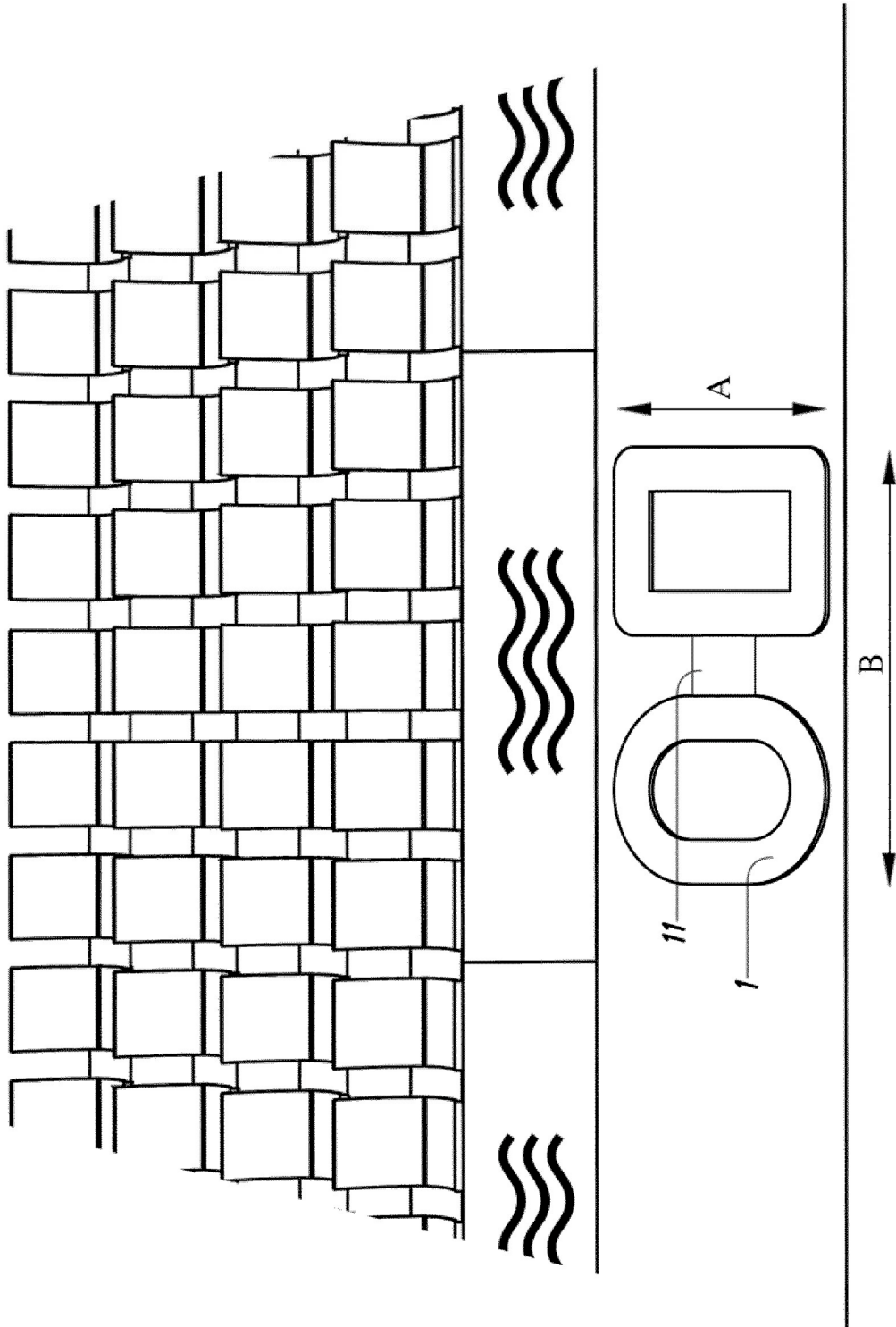


Fig.2

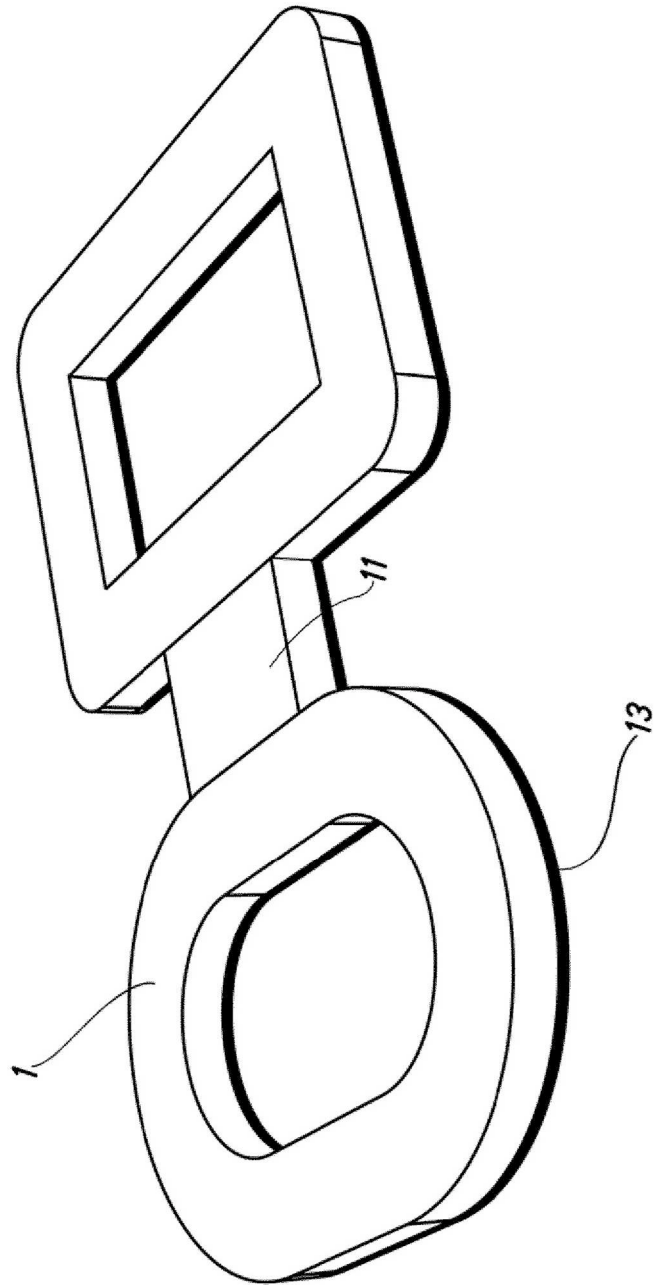


Fig.3

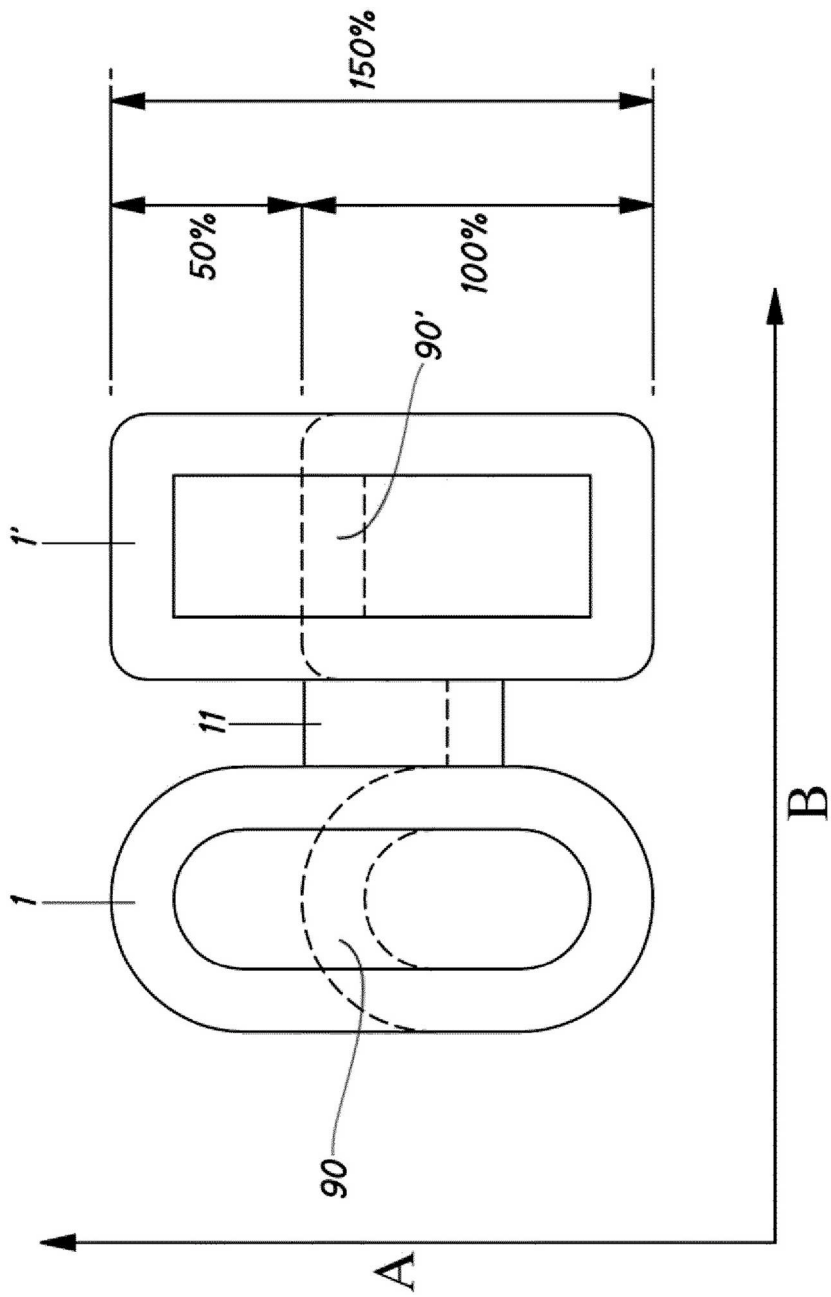


Fig.4

**REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN**

*Esta lista de referencias citada por el solicitante es únicamente para mayor comodidad del lector. No forman parte del documento de la Patente Europea. Incluso teniendo en cuenta que la compilación de las referencias se ha efectuado con gran cuidado, los errores u omisiones no pueden descartarse; la EPO se exime de toda responsabilidad al respecto.*

**Documentos de patentes citados en la descripción**

- WO 9304559 A
- WO 9843231 A
- US 2006109511 A1